Número: 909.- En Quito, a doce de Septiembre de mil novecientos noventa y dos, se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada el seis de agosto del actual, ante el Notario de este Cantón Doctor Jorge Garcés de la cual consta: que Rosa Pineda viuda de Borja, por sus propios derechos y el doctor Carlos H. Quevedo, en calidad de mandatario de los cónyuges Doctor Benjamín Borja Lama y Sara Peñaherrera de Borja, quien en lo sucesivo constan de su consentimiento, a favor del señor, mayores de edad, casados de este lugar, dicen que venden a los cónyuges Julián Palacios Ríos y María Dolores Concepción Escalante de Palacios, un lote de terreno de la Hacienda de doce mil metros cuadrados, de mayor cabida de la Parroquia de Cumbayá, que lo han adquirido así: la primera en conjunta de Judith Alexandra Borja V. por compra a Gustavo Romero y Sara Jiménez el quince de abril de mil novecientos cincuenta y la segunda por compra a Judith Alexandra Borja V. el doce de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho por el Notario Dr. Cristóbal Salgado.- Linderos: Norte la quebrada denominada, Sur terreno de los vendedores, prometido en venta a Cornelio Quishpe, Oriente terreno de Juan Cóndor, Mariano Caiche, Manuel Baca, Cornelio Quishpe, con acceso al camino de un metro cincuenta centímetros de ancho por terreno de Juan Cóndor, Occidente terreno de Octavio Guandácari y Juan Acilla.- El precio es la suma de diez mil sucres (S/. 10.000,00) de contado.- Se ha pagado S/500.- por alcabala, a favor del Municipio por plusvalía y se ha pagado S/120.- por Registro y adicional.- El Registrador.-

Razón: Marginada con el No. 909

Número: 910.- En Quito, a doce de Septiembre de mil novecientos noventa y dos, se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada el seis de agosto del actual, ante el Notario de este Cantón Doctor Daniel B. Hidalgo de la cual consta: que los cónyuges Mariano Cisneros y Rosa Almachi, quien manifiesta su consentimiento, domiciliados en este Cantón, mayores de edad, dicen que venden a Gonzalo Báez, un terreno ubicado en la Parroquia de Cumbayá que lo adquirieron por compra a Carmen Orquera viuda de Cisneros, el once de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete, ante el Notario Luis F. Moya.- Linderos: Norte terreno de Juan Cisneros, por camino público, Oriente terreno de Jacobo Murillo y Santa Mediavilla, Occidente camino de entrada y salida.- El precio es la suma de quinientos sucres (S/500,00) de contado.- Se ha pagado S/120.- por alcabala.- El Registrador.-

Razón: Marginada con el No. 910

R: 23-IV-96 RPO
DONACION
16-I-96 RPO
PARTICION
16-I-96 SSF
R: 23-IV-96 SSF
VENDIDO
30-X-96 RPO

Cumbayá Folio 56-58 Año 93

Cumbayá Folio 58 Año 93

"...a Reforma".-Gquil.
Firmado Digitalmente por: JOSE LUIS AUCANCELA PEREZ
Razon Social: REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Cargo: DIRECTOR DE ARCHIVO
Hora local: 08/03/2016 15:26